



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00682441- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1487-2022 por la que se dio por aceptada la Tesis Doctoral en Historia presentada por el Lic. Enrique de Goycoechea -DNI: 25.758.533-, y que fija la fecha de la defensa oral el día 20 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el día 19 de diciembre de 2022 se decretó Feriado Nacional para el 20 de diciembre de 2022 por DECNU-2022-842-APN-PTE N° 842/2022;

que corresponde reprogramar la fecha de la defensa oral;

que la Secretaría de Posgrado no formula objeciones al respecto;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR la Resolución Decanal N°1487-2022 en su artículo 2º para que donde dice: "martes 20 de diciembre de 2022 a las 12.00 horas" diga: "martes 27 de diciembre de 2022 a las 14:00hs".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

